

**ESCUELA NORMAL SUPERIOR N°2**

**“JUAN MARÍA GUTIERREZ”**

**PROVINCIAL N°35**

**Profesorado de Educación Inicial- RM 529/2009**

**Proyecto: Jefatura de Carrera**

**Año:** 2020

**Apellido y nombres:** Benítez, Clara Noemí

**Correo electrónico:** claranbenitez@gmail.com

**Fundamentación:**

De acuerdo a Davini (2008): “La enseñanza y la preocupación por realizarla de la mejor manera o de lograr sus propósitos es una constante en la historia” (p.15).

Por otra parte, la política educativa que nuestra provincia lleva adelante asentada en tres pilares fundamentales, calidad educativa, con una mirada amplia hacia la formación docente, revalorizando el saber para “garantizar igualdad en la distribución de los recursos culturales y simbólicos” (Ministerio de Educación de la Pcia. de Santa Fe, 2015, p. 8), inclusión socioeducativa, siendo necesario para el acceso, permanencia y egreso de los/as estudiantes brindar oportunidades a las distintas demandas educativas y, por último, la escuela como institución social, siendo sustentada por los ejes antes mencionados y “abierta a la comunidad, que trabaja articuladamente a través de redes inter institucionales con otras organizaciones y actores de la sociedad civil” (Ministerio de Educación de la Pcia. de Santa Fe, 2015, p. 9) respaldándose de la idea de enseñanza como una práctica política, social y pedagógica orientada a adjudicar importancia a la educación, formando “parte constitutiva de las políticas públicas en un estado democrático que busca cuidar, enseñar y garantizar la democratización del bienestar y el saber para sus jóvenes generaciones”. (Soto, 2010, p. 11).

El proyecto está destinado al acompañamiento de todos los actores de la comunidad académica, además sin dejar de lado el considerar que dicho acompañamiento en el proceso educativo se lleva a cabo según Kantor (2008) con “sujetos de derecho”, quienes necesitan que se pueda procurar una mirada hacia la valoración de la persona en relación a la identidad, la salud, etc., sin perjudicar el lugar vulnerable en el que actualmente está viviendo nuestra sociedad, promoviendo el sostenimiento de la formación de docentes de Nivel Inicial, a través de la mediación, haciéndose preciso, proponer aquellas características que se alentará a potenciar.

Tal como manifiesta Soto (2010):

El educador de niños menores de 6 años asume la responsabilidad de enseñar a establecer un vínculo de afecto cercano entre adultos y niños para lograr esa empatía afectiva que legue el “saber ser”, “saber hacer” y el conocer todos los lenguajes (gestual, verbal, artístico, lúdico), el conocimiento del entorno natural y social, su cuerpo motor y todas las enseñanzas que le permitan ser un niño, sujeto social, con características individuales y sociales adecuadas a su contexto sociohistórico (p.13).

Teniendo en cuenta lo expresado, este proyecto apuesta a un trabajo vinculado a la integración de la comunidad académica de este instituto de formación, ya sean alumnos, compañeras y compañeros docentes, personal administrativo y directivos, con visiones aportadas por cada una/o y pretendiendo la búsqueda de la excelencia académica y la formación de futuros docentes de Nivel Inicial, brindando las condiciones para que las/los estudiantes obtengan herramientas en un mundo globalizado, focalizando necesidades grupales e individuales y cumpliendo con las funciones que le son propias al Jefe de Carrera y fortaleciendo el equipo de trabajo, superando obstáculos.

**Propuesta de trabajo:**

En consonancia con lo expuesto anteriormente, es el objetivo de este proyecto:

* Acompañar a docentes y alumnos en el proceso enseñanza-aprendizaje, ofreciendo herramientas necesarias y ampliatorias, no acabadas que se adaptarán a aquellas particularidades tanto para el uso y aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), no sólo en tiempos de cuarentena, sino con una posible continuidad.
* Lograr el acompañamiento y la finalización de estudios de los alumnos/as, teniendo la oportunidad de desarrollar una actitud positiva frente a situaciones importantes tanto en la vida cotidiana como en el campo laboral y académico.
* Asesorar al equipo de conducción del establecimiento en todo lo referente a los programas de estudio de las asignaturas del Departamento y actividades curriculares y/o extracurriculares relacionadas al campo de estudio a su cargo.
* Fortalecer el equipo de trabajo mediante acuerdos entre sus miembros para poder aprovechar las fortalezas de cada docente en la superación de obstáculos comunes.
* Cumplir con las funciones específicas de la Jefatura de carrera:
* Coordinar a los docentes en sus tareas cotidianas atendiendo al trabajo interdisciplinario
* Contribuir a la promoción de la actualización científica y cultural institucional
* Ser “nexo” entre las/os estudiantes y los diferentes estamentos del nivel, a fin de resolver distintas problemáticas, evacuar dudas y brindar asesoramiento frente a diversas situaciones
* Revisar homologaciones y otros trámites tales como pases y demás, a fin de que se cumpla con la normativa vigente
* Recepcionar, controlar, archivar y demás las Planificaciones de cátedra, Programas de examen y otros.
* Colaborar con Regencia en la confección del cronograma de mesas de examen de todos los turnos (incluyendo las mesas especiales).
* Asesorar a los directivos del nivel (y trabajar en conjunto) sobre situaciones pedagógicas referentes a los estudiantes.
* Colaborar con las actividades del cronograma propio del nivel, tales como: Itinerarios por el Mundo de la Cultura, Expo Carreras, Propedéutico, Actos y/o cualquier otra que se establezca mediante Ministerio o Autoridades Institucionales.
* Presentar disposición para el trabajo colaborativo ya sea con profesores de cátedra, regente, directivos u otro personal.

**Temporalización**.

Dos años - con posibilidad de reelección

**Evaluación.**

A través de un informe que se llevará a cabo al finalizar cada ciclo lectivo, se manifestarán conclusiones sobre los propósitos propuestos, que se hayan logrado y los que se deberán mejorar, por parte de la gestión de la Jefatura de Carrera.

**Bibliografía del Proyecto.**

Davini, M. C. (2008). *Métodos de Enseñanza*. Buenos Aires: Santillana.

Ministerio de Educación de la Pcia. de Santa Fe. (2009). *Profesorado de Educación Inicial*: Diseño para la Formación docente. Santa Fe.

Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe. (2015). *Profesorado de Educación Secundaria en Matemática*. Santa Fe.

Ministerio de Educación de la Nación. (2015). La organización de la enseñanza. Ciudad

Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

Quaranta, M. (2008). Orientaciones didácticas para la educación Inicial – 1ra parte. La Plata, Argentina: Dir. General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos

Aires

Soto, R. V. (2010). *Didáctica de la educación inicial*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.